

SORDOS, CIEGOS Y MUDOS

La empresa se empeña en hacer oídos sordos a las preocupaciones y exigencias de los trabajadores, respecto a los problemas que la misma gerencia de relaciones laborales viene creando en la compañía, entre ellos la imposición de vacaciones, el no pago de la movilidad.

A la sordera, se le suma una ceguera que no les permite ver que los trabajadores y la empresa podríamos trabajar conjuntamente para sacar adelante a la compañía.

Y la mudez, representa la respuesta de la compañía ante las propuestas e interrogantes de los sindicatos.

Adjuntamos carta enviada el pasado 27 de noviembre al señor Cortez, sobre Pangeaco, que a la fecha no es respondida.



Lima, 27 de Noviembre del 2020.

Señor:

Pedro Cortez Rojas
Presidente Ejecutivo

Telefónica del Perú

De nuestra consideración.

Hemos tomado conocimiento que el director de recursos humanos, anunció a través de la plataforma WorkPlace, que doscientos trabajadores serían trasladados a la empresa Pangeaco, en dicha comunicación no refieren si es que este traslado es voluntario, y si contará con la aceptación de los trabajadores, tan solo mencionan que respetarían la fecha de ingreso del trabajador.

Esta información viene generando preocupación entre los trabajadores, debido a que en los últimos 20 años, se ha evidenciado que las empresas de Telefónica del Perú, poseen las peores condiciones de trabajo, donde el futuro laboral de los trabajadores de estas empresa es incierto, y en ocasiones terminan en manos de terceros, tal como sucedió con Telefónica Centro de Cobros, Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, Telefónica Publicidad e Información, por citar algunos ejemplos.

Tal como lo advertimos en la reunión que sostuvimos con usted el pasado martes 17 de Noviembre de 2020, nuestra preocupación ante la creación de la empresa Pangeaco radica en que se impacten los derechos laborales de los trabajadores telefónicos, y ante la comunicación de la dirección de recurso humanos — antes señalada — nuestra preocupación se convierte en un hecho real, que debemos enfrentar como sindicatos.

En ese sentido, lo exhortamos, nuevamente para que usted y quienes dirigen la empresa, reflexionen sobre las decisiones corporativas que impactan la voluntad de los trabajadores, y su contrato primigenio con la empresa principal Telefónica del Perú.

Finalmente, le recordamos que a la fecha no hemos recibido respuesta de la carta que le dirigimos el pasado 19 de Noviembre del 2020, en la que solicitamos nos contesten sobre las interrogantes que genera la creación de Pangeaco, y que fue enviada vía correo electrónico.

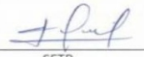
Atentamente.


Luis E. López Chau Nava


SITRATEL REGIÓN CENTRO
María Grández Aguilar


SINTENEL
Julio C. Bazán Figueroa


SINATEL
Walter Díaz de la Vega Castillo


SETP
Guillermo S. Huerta Lugo

Lima, 10 de Diciembre del 2020